

Concejo  
Señores

Cano.  
Leon.  
Perez.  
Albuquerque  
Gómez  
Guevara  
Núñez

En la C. N. y M. L. Ciudad de Leon a diez  
y seis de Setiembre de mil ochocientos treinta y si-  
ete, por ante mi el Sr. publico D. Manuel Jaen  
Secretario de su M. Ayuntamiento Constitucional  
se juntaron el Concejo en sus salas Constitucionales  
previa citacion ante diem a fin de ver una apela-  
cion al Consistorio y tratar de otro asunto del  
Servicio Nacional, Inter D. Juan. Cano Baldivie-  
so, Alcalde primero Constitucional, Presid. D. M.  
Jouso Anicandona, D. Benito Peribanos, Alcaldes  
segundo y tenes, D. Joaquin Albuquerque y  
Garcin, D. Jose Torres y Loraos, y D. Martin de la  
Dion de Guevara, Regidores

Citacion y

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse  
hecho la citacion para este Cabildo por los Pontes  
señala, en virtud de orden ante diem mandada  
despachar por el Sr. Alcalde primero Constitucional  
al objeto de que se ha hecho expresion; y de ella re-  
sulta hallarse ausente el Sr. D. Varqual de Ayala,  
Regidor

Sobre local p. las  
elecciones de Senado-  
res y Diputado.

El presente Secretario manifiesto; que en aten-  
cion a haber transcurrido los quince dias en que  
han estado expuestas al publico las listas de los Sr.  
Electores de este distrito, y de que habia el articulo el  
articulo base de la Ley de diez y ocho de Julio ultimo  
sobre la de Senadores y Diputados, se han levantado  
ciguettas de sitio en que se hallaban; y entesa-  
da la Ciudad a C. V. D. Que en virtud de lo que se  
previene en la Real orden de veinte y dos de Julio  
anterior se di principio a las elecciones el dia  
veinte y dos del actual, observandose todas las re-  
glas que en la misma se prescriben, en la Iglesia  
del ex Convento de la Merced de esta Ciudad, recogien-  
dore sus llaves por medio de un Recato politico, del  
Sr. Luna de J. M. Matus, en cuyo poder se hallan,  
comisionandore a los Sr. D. Jose Torres y D. M. N.

*[Signature]*

